

### APÉNDICE 3

#### MODELO DE LISTA DE VERIFICACIÓN – OPERACIONES LADO AIRE

La siguiente Lista de Verificación fue preparada basada en la versión en español del *checklist* preparado por la OACI y disponible en <https://www.icao.int/safety/COVID-19OPS/Pages/aga.aspx> y adaptada al conjunto LAR AGA.

La intención de esta lista de verificación es facilitar una revisión rápida para los aeropuertos que van a reanudar las operaciones después de un período de cierre / operaciones reducidas. Esta no es una lista exhaustiva ya que se pueden realizar verificaciones / inspecciones detalladas como parte de la supervisión de seguridad operacional de los aeródromos por parte del Estado. Los elementos pueden agregarse o excluirse de la lista de verificación en función de las condiciones locales, teniendo en cuenta si los aeródromos reanudarán las operaciones después del cierre completo o aumentarán las operaciones debido a un periodo de tráfico mínimo.

En estas circunstancias extraordinarias, no se prevé obtener aprobaciones de los Estados a través de esta lista de verificación para resumir las operaciones de aeródromo después de un período prolongado de cierre / operaciones reducidas. Sin embargo, los Estados pueden decidir ordenar a los operadores de aeródromos que completen y presenten esta lista de verificación si las condiciones locales así lo requieren.

*Nota: Reanudar las operaciones de aeródromo puede involucrar problemas de facilitación y seguridad, como instalaciones requeridas para la implementación de la salud pública (regulaciones IHR 2005), control fronterizo (migraciones, aduanas, cuarentena), limpieza de instalaciones y servicios diversos para pasajeros, revisión del plan de seguridad del aeropuerto, control de acceso, etc. Esta lista de verificación no incluye áreas asociadas con la facilitación de aeródromos (Anexo 9) y asuntos de seguridad de la aviación (Anexo 17).*

Items	Áreas / Tema a cubrir	Referencias <i>Agregar regulaciones locales AAC</i>	Acción tomada* <i>Adjunte los documentos de respaldo según sea necesario</i>	Observaciones
<b>A</b>	<b>Infraestructura de Aeródromos</b>			
<b>A1</b>	<b>Ayudas visuales para la navegación</b> Incluyendo, entre otros, el estado de todas las señales del área de movimiento, luces, letreros, calibración de PAPI, estado de las luces de obstáculos, iluminación de plataforma, indicadores de la dirección del viento, etc.	LAR 154, Enmienda 6 Capítulo E y F; Apéndices 5, 6 y 8. LAR 153, Enmienda 6 Capítulo G y Apéndice 10 CA-AGA-153-001		
<b>A2</b>	<b>Sistemas eléctricos</b> Incluyendo, entre otros, el estado de los sistemas de suministro de energía primaria y secundaria para las ayudas visuales y radio ayudas a la navegación, etc.	LAR 154, Enmienda 6 Capítulo G y Apéndice 9. LAR 153, Enmienda 6 Capítulo G y Apéndice 10 CA-AGA-153-001		
<b>A3</b>	<b>Ayudas no visuales para la navegación</b> Estado de las radioayudas para la navegación, especialmente de aquellas que no se utilizaron durante el	LAR 210, Enmienda 1 Capítulo B		

	período de bloqueo, es decir, VOR / DME, ILS para una pista específica.			
<b>A4</b>	<b>Salvamento y Extinción de incendios</b> Incluyendo, entre otros, el estado del equipo contra incendios, los agentes extintores y la disposición del personal para cumplir con la categoría RFF y los requisitos de tiempo de respuesta, el estado de las vías de acceso, los planes / equipos de remoción de aeronaves inutilizadas, etc.	LAR 153, Enmienda 6 Capítulo E y Apéndice 6. CA-AGA-153-008		
<b>B</b>	<b>Operaciones de Aeródromos</b>			
<b>B1</b>	<b>Gestión de obstáculos</b> Revisar los obstáculos alrededor del aeródromo con un enfoque específico en OFZ, poda de árboles o cualquier estructura nueva durante este período que afectará la seguridad de las operaciones de la aeronave.	LAR 153, Enmienda 6 Capítulo C y Apéndice 3 LAR 154, Enmienda 6 Capítulo D y Apéndice 4		
<b>B2</b>	<b>Gestión de pavimentos</b> Verifique el estado de los pavimentos de pista, calles de rodaje y plataforma, con especial atención al daño en el pavimento debido a un posible estacionamiento prolongado de aeronaves así como durante las maniobras de aeronaves en tierra en áreas de estacionamiento improvisadas.	LAR 153, Enmienda 6 Capítulo F y Apéndice 11 LAR 154, Enmienda 6 Capítulo B y Apéndice 3		
<b>B3</b>	<b>Manejo de Riesgos de Fauna</b> Con un enfoque en la vegetación, el hábitat y el manejo del uso de la tierra, verifique el estado de los informes de actividad de la vida silvestre y los sistemas repelentes, verifique en las aeronaves y otras infraestructuras (es decir, puentes de carga de pasajeros) para posibles "anidamiento" debido a la inactividad y la eficacia de los planes de manejo de fauna	LAR 153, Enmienda 6 Capítulo E y Apéndice 7 CA-AGA-153-006		
<b>B4</b>	<b>Gestión de Plataforma</b> Incluyendo, entre otros, el funcionamiento eficaz de los puentes de embarque de pasajeros, VDGS, iluminación de plataforma, gestión de FOD, disponibilidad de puestos de aeronaves para asignaciones, etc.	LAR 153, Enmienda 6 Capítulo E y Apéndice 8 CA-AGA-153-005		
<b>B5</b>	<b>Gestión de la información aeronáutica</b> Verifique e inicie acciones para enmendar / cancelar NOTAMS / publicaciones existentes con respecto a cualquier restricción para operaciones de aeronaves o cierre (parcial o total) del aeródromo.	LAR 154, Enmienda 6 Capítulo B LAR 215, Segunda Edición CA-ANS-AIM-215-001		

<b>B6</b>	<b>Plan de emergencia de aeródromo</b> Revise el plan de emergencia del aeródromo para incluir la preparación del aeródromo para manejar emergencias médicas. Puede incluir, entre otros, lecciones aprendidas y procedimientos seguidos durante el bloqueo de COVID-19, planes para manejar tales contingencias en el futuro, etc.	LAR 153, Enmienda 6 Capítulo E y Apéndice 2. CA-AGA-153-002		
<b>B7</b>	<b>Obras en el lado aire</b> Incluyendo pero no limitado a la revisión del plan de trabajo bajo las condiciones cambiadas (gestión del cambio), tales como cambios en el alcance, obligaciones contractuales, necesidad de precauciones de seguridad adicionales, etc.	LAR 153, Enmienda 6 Capítulo B		
<b>B8</b>	<b>Disponibilidad del vehículo / equipo (de apoyo a operaciones / mantenimiento de aeródromo)</b> Verifique la disponibilidad de todos los vehículos y equipos del aeródromo que no se hubieran utilizado durante un período prolongado de tiempo.	LAR 153, Enmienda 6 Capítulo E Manual de Aeródromo Según el manual de los fabricantes de los vehículos.		
<b>C</b>	<b>Certificación y cumplimiento</b>			
<b>C1</b>	<b>Estado de la certificación de aeródromo</b> Basado en la validez del certificado / licencia de aeródromo actual y la necesidad de certificación / renovación del certificado durante el cierre / período de operaciones reducidas	LAR 139, Enmienda 6 Capítulo B		
<b>C2</b>	<b>Exenciones, si las hay</b> Verifique el estado de las exenciones otorgadas y cualquier condición o procedimiento sujeto a la concesión de la exención.	LAR 139, Enmienda 6 Capítulo E		
<b>C3</b>	<b>Evaluación de riesgos de seguridad</b> Llevar a cabo una evaluación de riesgos de seguridad operacional por incumplimiento de las regulaciones / normas nacionales de aeródromos o por la desviación que surja debido a un cierre prolongado u operaciones limitadas, como la infracción de OLS debido al estacionamiento continuo de aeronaves en áreas no designadas, desviaciones de los SOP debido al COVID-19, etc.	LAR 139, Enmienda 6 Capítulo E LAR 153, Enmienda 6 Capítulos I y J CA-AGA-139-001		
<b>D</b>	<b>Coordinación y Colaboración</b>			
<b>D1</b>	<b>Preparación de las partes interesadas</b>	CA-AGA-153-005 CA-AGA-153-010		

	<p>Detalles de la discusión virtual y las comunicaciones con las partes interesadas sobre los planes para reanudar las operaciones normales del aeropuerto, abordando sus inquietudes y el apoyo que requieren.</p> <p>La opción de la Toma de Decisiones en Colaboración a nivel Aeropuerto (A-CDM) como herramienta básica para todo el proceso de coordinación puede considerarse para garantizar un intercambio de información oportuno y efectivo si aún no está disponible. Esto facilitará la obtención de la confianza de las partes interesadas para implementar completamente A-CDM en el futuro, utilizando recursos y procesos apropiados.</p>			
<b>D2</b>	<p><b>Capacidad de aeródromo revisada</b></p> <p>Con las partes interesadas involucradas, acuerde cualquier restricción operativa, incluida la capacidad declarada, la coordinación de franjas horarias (slots) del aeropuerto, etc., en coordinación con el coordinador de franjas horarias del aeropuerto, si es necesario.</p>			
<b>D3</b>	<p><b>Reuniones virtuales</b></p> <p>Considere organizar reuniones virtuales de LRST (Equipo de Seguridad Operacional en la pista) y el grupo local de coordinación de operaciones aeroportuarias, si es necesario para comprender las preocupaciones de seguridad de las partes interesadas.</p>	CA-AGA-153-010		
<b>D4</b>	<p><b>Control de tráfico aéreo y meteorología</b></p> <p>Coordine con el ATC local (TWR, APP y ACC) para garantizar la disponibilidad del aeropuerto y el espacio aéreo para el regreso a las operaciones y acordar las restricciones operativas o de capacidad.</p> <p>Coordinar con la Oficina Meteorológica local para la disponibilidad de servicios meteorológicos, si no se proporciona a través del ATC local.</p>	LAR 203, Primera Edición LAR 211, Enmienda 1		
<b>D5</b>	<p><b>Seguridad de aeropuerto</b></p> <p>Coordinar y revisar con las agencias de seguridad aeroportuarias pertinentes sobre la preparación para reanudar las operaciones, con un enfoque específico en vallas perimetrales de Aeródromo, iluminación, etc. relacionadas con las disposiciones del LAR 153.</p> <p>También puede incluir la revisión de los cambios implementados durante las operaciones restringidas / cierre, e identificar cualquier requisito nuevo (por</p>	LAR 153, Enmienda 6 Capítulo E		

	ejemplo, relacionado con operaciones temporales o infraestructura).			
<b>E</b>	<b>Recursos humanos, competencia y capacitación</b>			
<b>E1</b>	<b>Disponibilidad de recursos humanos.</b> Verifique la disponibilidad de recursos humanos, especialmente si el operador del aeródromo y / o los subcontratistas redujeron el personal.	Según los requisitos de las partes individuales.		
<b>E2</b>	<b>Preparación de los usuarios del aeródromo</b> Incluyendo, entre otros, la preparación de los usuarios del aeropuerto para servicios de asistencia en tierra, abastecimiento de combustible, restauración y otras agencias subcontratadas después de un largo período de cierre o actividad reducida.	LAR 139, Enmienda 6, Capítulos A y D		
<b>E3</b>	<b>Preparación del personal del aeródromo</b> Información / capacitación breve para el personal del aeródromo sobre sus funciones y responsabilidades, ya que pueden reanudar el trabajo después de un descanso extenso. Entrenamiento de actualización para aquellos con permisos / calificaciones caducados.	CA-AGA-139-002		

\* la acción tomada puede ser una simple "comprobada, adecuada para reanudar operaciones" o puede incluir procedimientos detallados de inspección, detalles de comunicaciones y reuniones virtuales, etc., como archivos adjuntos.